

ANEXO 4. UE.- La llegada de trabajadores del Este aumentó tras la ampliación sin que se produjera la temida avalancha

UE.- La llegada de trabajadores del Este aumentó tras la ampliación sin que se produjera la temida avalancha

La Comisión cree que los datos confirman que no era necesario restringir la libre circulación de trabajadores

BRUSELAS, 26 (EUROPA PRESS)

La llegada de trabajadores del Este hacia los quince antiguos Estados miembros aumentó tras la ampliación de la Unión Europea el pasado 1 de mayo, pero sin que se produjera la temida avalancha de inmigrantes que llevó a la mayor parte de los gobiernos europeos a imponer restricciones a la libre circulación de personas semanas antes de la entrada de 10 nuevos países, según ponen de relieve los primeros datos conocidos.

Las cifras hechas públicas hasta ahora por Gran Bretaña, Irlanda, Países Bajos o Suecia confirman la postura de la Comisión Europea, que había advertido de que las medidas de salvaguardia no eran necesarias porque según sus estudios habría "muy poca migración" tras la entrada de los nuevos socios, compuesta sobre todo por "profesionales bien cualificados y no mano de obra en paro", explicó a Europa Press un portavoz del Ejecutivo comunitario.

La Comisión no tiene de momento estadísticas centralizadas sobre lo que ha ocurrido en cada país, ya que la mayoría no ha hecho públicos sus datos, pero realizará un informe exhaustivo de los movimientos migratorios entre los nuevos y los antiguos Estados miembros antes de que se cumplan los dos años de la ampliación, tal y como establece el Tratado de Adhesión. Por ello, todavía es "demasiado pronto" para saber si pedirá a los gobiernos que eliminen todas las restricciones a la libre circulación de trabajadores.

En Reino Unido, tan sólo llegaron alrededor de 8.000 nuevos trabajadores de Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Polonia y la República Checa durante los meses de mayo y junio, según los datos del Ministerio del Interior británico, que destaca que "el dramático incremento de nuevos trabajadores no se ha materializado". Desde el uno de mayo, los trabajadores del Este contribuyen con 6 millones de euros al producto interior bruto británico, señala el departamento dirigido por David Blunkett.

El número de permisos de trabajo concedidos por Países Bajos a ciudadanos de la Europa del Este se duplicó tras la ampliación, manteniéndose no obstante en cifras modestas. En los meses de mayo, junio y julio se otorgaron 11.000 permisos de trabajo, en comparación con los 5.000 del mismo periodo de 2003, de acuerdo con la información de la Seguridad Social holandesa. 8.500 permisos fueron para ciudadanos de Polonia. Holanda ha fijado una cuota de 22.000 inmigrantes de la ampliación al año.

También se registró un fuerte aumento de inmigrantes del Este en Irlanda, hasta llegar a los 23.000 en busca de un puesto de trabajo en los tres últimos meses, según las estadísticas del gobierno. De ellos, 11.000 eran polacos, una cifra que cuadriplica la del año anterior. El gobierno irlandés decidió en el último minuto introducir restricciones al acceso a los beneficios de la Seguridad Social para los nuevos trabajadores de los países de la ampliación.

Suecia es el único país de la Unión Europea que no ha impuesto ningún tipo de salvaguardia a los ciudadanos del Este, ya que las limitaciones que pretendía introducir el primer ministro, Goran Persson, fueron derrotadas en el Parlamento. La ampliación no ha provocado de momento gastos extra significativos en el generoso sistema de Seguridad Social sueco. "Nuestras estadísticas de mayo y junio indican que se trata de sumas muy pequeñas, no hay ningún signo de lo que se ha denominado turismo social", explicó un portavoz al periódico Svenska Dagbladet.

REVISION EN 2006

El Tratado de Adhesión permite a los Estados miembros aplicar restricciones a sus mercados laborales nacionales en los dos primeros años después de la entrada de los nuevos miembros, con la excepción de Chipre y Malta. Excepto Suecia, todos los países europeos se acogieron a esta cláusula por temor a que sus sistemas de Seguridad Social quedasen desbordados.

Incluso los socios que habían prometido plena libertad de circulación de trabajadores desde el primer día de la ampliación, como Reino Unido o Dinamarca, rectificaron en el último minuto para introducir limitaciones por temor a la avalancha de inmigrantes. España también estableció medidas de salvaguardia frente a la llegada de trabajadores del Este por lo menos hasta 2006.

En esa fecha, los Quince deberán notificar oficialmente a la Comisión si tienen la intención de seguir aplicando la legislación nacional durante un máximo de tres años más y justificar los motivos, en cuyo caso seguirá siendo necesario un permiso de trabajo, o si se aplicará el régimen comunitario de libre circulación de los trabajadores, con lo que será posible desplazarse y trabajar con entera libertad en ellos.

En principio, cinco años después de la adhesión, las disposiciones transitorias habrán finalizado. No obstante, existe la posibilidad de que uno de los Quince pida a la Comisión la autorización para continuar aplicando medidas nacionales durante otros dos años, pero sólo en caso de perturbaciones graves en su mercado de trabajo. Los dos países más próximos a la frontera de la ampliación, Alemania y Austria, ya han anunciado que se acogerán a este supuesto y mantendrán las restricciones sobre los trabajadores del Este durante 7 años.

DISPONIBLE EN: <http://www.lukor.com/not-por/0408/26203121.htm>